

JAVIER GONZÁLEZ ECHENIQUE (1925-2004)

FELIPE VICENCIO EYZAGUIRRE

Hay personas que pasan por este mundo buscando el camino para aquél otro hacia el cual todos nos encaminamos; los hay quienes realizan en éste todo tipo de trabajos y actividades para dejar huella imperecedera de su nombre –y de algún modo pretender perdurar–, y los hay también quienes transitan sosegadamente, sin aspavientos, haciendo el bien calladamente, sabedores que su labor no necesita, necesariamente, publicitarse para rendir sus frutos. A uno de estos hombres de excepción perteneció don Javier.

Él mismo dejó dicho, refiriéndose a D. Manuel de Alday, que ciertas debilidades humanas le causaban distanciamiento, como las que caracterizaban a las personas pagadas de sí mismas y envanecidas de sus saberes y de su ciencia. De igual modo, descubrió aspectos que le resultaban gratos, como el trato llano y piadoso, la afabilidad con todos, el temperamento justo y bienquisto, todas características de alguien alejado del orgullo y de la suficiencia¹. Viendo las cosas con perspectiva, don Javier no solo predicaba, sino que seguía sus planteamientos congruentemente con una vida, su vida, llena de virtudes y casi ausente de faltas. Todos quienes alguna vez entraron en contacto con él, lo recuerdan gratamente, ya sea por su innata bonhomía, su nobleza y grandeza de alma, su sencillez, así como por su consejo.

Nacido en el seno de una familia tradicional, supo llevar consigo la responsabilidad que ello implicaba, sin envanecerse por lo importante de la *dignitas* familiar. Estudió en el Liceo Alemán (1934-43), donde entró en contacto con quien sería su mentor en muchos sentidos, Jaime Eyzaguirre, iniciando con él una vinculación especial, que trasuntaría lo meramente académico, convirtiéndose en sincera amistad. Con posterioridad continuó sus estudios superiores en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile, licenciándose en 1952 y recibiendo el título de abogado en 1954.

Su carrera académica la desarrolló en su *alma mater*, comenzando como profesor auxiliar de Historia del Derecho en la facultad homónima en 1956, y llegando a la titularidad en 1972; profesor del Instituto de Historia de la misma casa de estudios en 1964, obteniendo la titularidad en 1980. Asimismo se desempeñó como profesor de Historia de la Iglesia (1961-1968) e Historia de Chile (1961-1968) en las facultades de Teología y Periodismo, respectivamente. En 2000, el Consejo Superior de la Universidad, por unanimidad, le concedió el grado honorífico de ‘Profesor Emérito’ de la Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política, atendida su extensa actividad docente y de investigación y por las relevantes condiciones de su persona, que lo señalaban como un modelo para las jóvenes generaciones.

La vocación de don Javier lo condujo hacia la Historia antes que al desempeño profesional como abogado. Sus aptitudes lo vinculaban más bien con el trabajo pausado de una investiga-

¹ Tal es la enumeración de virtudes y defectos que le causaban aceptación de una persona, y que expresara en su discurso de incorporación a la Academia Chilena de la Historia, del Instituto de Chile, *Vd.* “Don Manuel

de Alday y su tiempo”, en: *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, año xxxviii, N° 85, pp. 11-12, Santiago, 1971.

ción bien dirigida, con la enseñanza desde la cátedra, antes que con el ambiente de vorágine de los tribunales, donde la búsqueda de la adecuada defensa de los derechos del cliente quita el sueño, donde los plazos acorralan y en el cual el litigio con la contraparte a veces enrarece el ánimo, haciendo emerger las pasiones.

Su trabajo histórico se volcó principalmente hacia la historia de la Iglesia chilena, con aportes señeros y muy bien investigados, y también espigó en la historia del derecho, dedicándole algunos trabajos de fuste, como su memoria de título, hasta hoy insuperada: *Los estudios jurídicos y la abogacía en el reino de Chile* (1954). Este libro mereció elogios de su profesor Jaime Eyzaguirre, y desde la fecha de su publicación ha seguido ahí, impertérrito, sin envejecer, tal es su mérito. Las palabras de Eyzaguirre excusan cualquier otro comentario: “[M]uy pronto fuimos testigos visuales de la acuciosidad con que trabajaba en los manuscritos del Archivo Nacional y cómo recogía allí preciosas e inéditas informaciones para su tema de los fondos de la Universidad de San Felipe, Real Audiencia, Capitanía General, Consulado, Antiguo, Eyzaguirre, Morla Vicuña, jesuítas, y otros. La primera versión de la tesis que puso, andando el tiempo, en nuestras manos, confirmó ampliamente nuestras esperanzas y vino a mostrarnos en todo su alcance la rica cosecha documental recogida por el señor González y su inteligente aprovechamiento. Supo él aceptar en esa oportunidad con gran modestia, las pequeñas observaciones hechas al manuscrito, que no iban por cierto a alterar el fondo del trabajo y movido de un espontáneo deseo de perfeccionamiento, amplió algunos puntos, limó otros detalles y entregó al fin el texto que hoy tenemos a la vista [...]

“La lectura del trabajo del señor González deja una óptima impresión. El estilo es fácil y correcto; el método ordenado y claro; la fundación documental, rigurosa y completa. El señor González exhibe al través de las páginas de su bien lograda obra, una versación histórica, una madurez de juicio y un acertado manejo de las fuentes, poco comunes en personas de su juventud. Su sensible vocación de historiador que ya advertimos en sus tempranos años de alumno de liceo y que vimos crecer durante su paso por nuestra Universidad, aparece ahora otorgándonos un sazonado fruto.

“El señor González no sólo ha llenado en forma brillante la exigencia reglamentaria prescrita por la Facultad, sino que ha prestado un singular servicio a la historiografía nacional al dotarla de una obra que, junto con rectificar y completar informaciones proporcionadas por Medina y Fuenzalida Grandón, avanza un cuadro ordenado de la materia en estudio. Su trabajo es un testimonio más de que entre nosotros ya no tiene seguidores el pseudo cientista, apegado al artificio de una metodología expuesta en lenguaje retorcido y pedante, incapaz por sí mismo de descender al terreno de la investigación práctica y de realizar alguna vez una obra propia”².

Otra de sus responsabilidades lo llevó al campo de la bibliografía. Tuvo por poco más de un lustro (1961-1967) la dirección y por ende la responsabilidad principal en la redacción del “Fichero bibliográfico” de la revista *Historia*³, preciosa iniciativa que, desde sus inicios, marcó a esa publicación con un sello bien particular, al transformarla en el mejor vehículo por el cual los distintos cultores de la historia y de sus ciencias afines encuentran los datos precisos de nuestra producción intelectual en el campo. De su exclusiva autoría fueron las cuatro primeras entregas; a partir de la quinta (1966), recibiría el apoyo de cinco ayudantes del Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad. En

² Jaime Eyzaguirre, “Informe del profesor de Historia del Derecho”, en: Javier González Echenique, *Los estudios jurídicos y la abogacía en el reino de Chile*, Santiago, (1954), pp. 11-12.

³ El modelo del “Fichero” fue la “Bibliografía histórica de España e Hispanoamérica” del *Índice histórico*

español, publicada desde mediados de los años 50, Vd. Ricardo COUYOUMDJAM, “Cuatro décadas de bibliografía histórica chilena”, en. *Historiografía chilena: Fichero bibliográfico, 1959-1996*, Santiago, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2000, p. 5.

un principio el "Fichero" se caracterizó por incluir enjundiosos comentarios en la mayoría de los asientos, apostillas que muchas veces iban más allá de un mero resumen de contenido, comprendiendo también una puntualización crítica acerca de su valía científica. Desde esta óptica esta herramienta constituía un útil referente en el instante en que el lector debía aquilatar algún trabajo, toda vez que la seriedad y competencia de su encargado las respaldaba.

Asumió unos pocos cargos directivos, ya fuere en la Universidad, o bien en la Administración Pública, pasando por Jefe del Departamento de Historia en la Escuela de Pedagogía (1968-1970), director del Instituto de Historia, en dos períodos (1970-73; 1976-77) en la Universidad Católica, llegando a ser Conservador de la 'Biblioteca Americana José Toribio Medina', además de la 'Diego Barros Arana' (1975-76), ambas de la Nacional de Santiago, concluyendo como Conservador del Archivo Nacional, cargo que ocupó desde 1976 a 1990. Estando en este último puesto se preocupó por modernizar su servicio, incorporando la especialización en el desarrollo de las tareas archivísticas, dotándolo de un edificio más acorde con sus necesidades —que es el que mantiene hasta hoy—, y redactando un informativo libro de carácter histórico sobre él.

Su respeto por lo hispánico, aprendido sin duda de su contacto con Eyzaguirre, lo llevó a pertenecer en su minuto al Instituto Chileno de Cultura Hispánica; en 1973 integró su junta directiva, en calidad de director y el Consejo del Patronato⁴.

En 1972 se incorporó al Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano.

Perteneció a otras muchas instituciones, sin embargo adquirió notoriedad en la Academia Chilena de la Historia, del Instituto de Chile. El 10 de junio de 1971 se incorporó a ella como Miembro de Número, en reemplazo de D. Guillermo de la Cuadra Gormaz, sucediéndolo en la medalla número 8. En dicha corporación integró por varios años el Comité Editor de su *Boletín*, para luego ser elegido su Presidente, sucediendo a D. Fernando Campos Harriet, en sesión extraordinaria de 22 de marzo de 1994. Sus años a la cabeza de la Academia, estuvieron marcados por una reorganización de la institución, iniciando una mayor 'profesionalización' de sus miembros, lo que implicaría aceptar paulatinamente, en proporción cada vez mayor, a historiadores titulados como tales —licenciados en Historia— antes que a historiadores 'de oficio', con excepciones, por cierto. Por otra parte su administración cuidó con mucho de mantener a la Academia fuera de toda polémica artificiosa, convencido como estaba de que ella bien podía realizar su labor de bien público sin arriesgar innecesariamente su prestigio, enredándose inútilmente en el día a día. Ello, no obstante, no impidió que ante casos calificados representara serena pero firmemente su posición, toda vez que veía alterados los intereses de la verdad o rigurosidad históricas, como fuera cuando hizo notar a la directora del Museo Histórico Nacional algunos errores o inconvenientes en el guión y montaje de su nueva muestra, inaugurada a comienzos de 2000. El 18 de diciembre de 2003, y cumpliendo con la ley del Instituto de Chile, le correspondió asumir su presidencia, siguiendo en ella a D. Alfredo Matus Olivier, director de la Academia Chilena de la Lengua; en su ausencia, dada su enfermedad, fue subrogado por el censor de la Academia, D. Manuel Salvat Monguillot.

Permítanseme, al final, hilvanar algunos recuerdos personales que no puedo —más bien no quiero— evitar. Conocí a don Javier en el Archivo Nacional, en lo que fuera mi primera investigación en ese establecimiento, y todavía conservo fresca su imagen en su oficina, así como la amabilidad con que me trató desde un principio, haciéndome llevadero mi trabajo, y dándome todo tipo de útiles indicaciones; cuando una vez necesité un documento cuyos rastros no hallaba en los catálogos, me recibió con llaneza y se preocupó de lo que le expuse. Pocos días

⁴ *Instituto Chileno de Cultura Hispánica: xxv Aniversario, 1948-1973*. Santiago: el Instituto, 1973, pp. 21-22.

después recibí un llamado de parte suya, pidiéndome pasara a verlo a penas tuviera un tiempo. Cuando nuevamente nos vimos, el documento estaba encima de su escritorio: en catalogación todavía no lo habían ingresado, motivo por el cual yo no lo encontraba; lo consulté ahí, junto a él, y tomé los apuntes que estimé necesarios, sin que me apremiara en nada.

En otras dos ocasiones también lo sentí muy cerca. Estuvo conmigo cuando, en noviembre de 1993, me incorporé a la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, y luego, en marzo de 1996, cuando se inauguró en la extinguida Universidad Alonso de Ovalle una exposición que yo montara acerca de los pipiolos y pelucones. Eran mis primeros pasos en el campo histórico, precisamente cuando más se requiere del apoyo de los que nos aventajan, y él, a pesar de que no gustaba de la sobreexposición, estuvo ahí. Sus palabras de aliento me fueron útiles, y en ambas oportunidades, un poderoso aliciente para continuar.

Su partida coincidió con el día de su cumpleaños, cerrando perfectamente el ciclo que iniciara al nacer: dejó de existir el 18 de agosto de 2004.

La muerte nos privó de su presencia física así como de su palabra, pero su espíritu seguirá presente, mientras quienes le conocimos, atesoremos los valores e ideales que lo caracterizaron.

BIBLIOGRAFÍA SELECTA

La bibliografía de Javier González Echenique ha sido redactada en dos ocasiones, una para su incorporación a la Academia, en 1971, y que ciertamente está obsoleta, y otra, mucho más reciente, por Jaime Bassa Mercado en su *Bibliografía* de los académicos de número de la Academia Chilena de la Historia, fallecidos entre 1933 y 2004⁵. En este último repertorio se incorporan un total de setenta y un entradas, entre libros y monografías, artículos, colaboraciones y reseñas bibliográficas. Más allá de un par de erratas sin mayor significación, hay ausencias —no de bulto— pero que se explican por el carácter selectivo que la comisión editora de esa publicación le impuso al autor, y que lo obligó a dejar de lado algunos artículos aparecidos en diarios y todo lo publicado de carácter administrativo, como lo que redactara en su calidad de Presidente de la Academia.

En la bibliografía que sigue solo enlisto lo pertinente a la historia del derecho, principalmente, con trabajos que versan exclusivamente sobre el tópico, o bien que lo rosan.

1. LIBROS

1. *Los estudios jurídicos y la abogacía en el Reino de Chile*. – 1ª ed.– Santiago: Universidad Católica de Chile, Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, [1954], 369 p. + 1 h. en bl.– (Estudios de Historia del Derecho chileno; 2).

Se incluyen los informes del director del Seminario de Derecho Público, Hernán Larraín Ríos (pp. 7-9) y del profesor de Historia del Derecho, Jaime Eyzaguirre (pp. 11-13).

2. *Introducción a la historia de las instituciones chilenas*. Santiago: Unesco, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 1981, 28 p.
3. *Archivo Nacional*. Prólogo de Enrique Campos Menéndez. – 1ª ed.– Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 1983, 143 p., ilust., facsms.– (Colección Chile y su cultura, serie Museos

⁵ Jaime Bassa Mercado, *Academia Chilena de la Historia: Bibliografía: Académicos de Número fallecidos, 1933-2004*.– 1ª ed.– Santiago: la Academia, 2004, pp. 220-225.

Nacionales; 5).

4. *Documentos de la Misión Egaña en Londres (1824-1829)*. Edición y estudio preliminar.— 1ª ed.— Santiago: Ministerio de Relaciones Exteriores, 1984, 665 p.

2. ARTÍCULOS

1. “Notas sobre la alternativa en las provincias religiosas de Chile Indiano”, en: *Historia*, N° 2, pp. 178-196. Santiago: Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1962-63. Hay separata.
2. “El gobierno chileno y el concepto misionero del Estado (1832-1861)”, en: *Historia*, N° 5, pp. 197-214. Santiago, 1966.
3. “Un estudio de influencias doctrinarias en la independencia: El concepto de diputado o representante popular”, en: *Historia*, N° 6, pp. 127-152. Santiago, 1967.
4. “El aporte de Portales a la formación del Estado nacional como base de una política exterior”, en: SÁNCHEZ, Walter; PEREIRA, Teresa. *150 años de política exterior chilena*. Santiago: Ed. Universitaria, 1970, pp. 33-43.
5. “Notas sobre algunas definiciones legales de la ley”, en: MACHALE, Tomás P.; VALLE, Jaime del (compiladores). *Estudios en honor de Pedro Lira Urquieta*. Prólogo de Guillermo Pumpin Belloni.— 1ª ed.— Santiago: Ed. Jurídica de Chile, [1970], pp. 59-66.
6. “Los obispos de Indias como funcionarios de la Corona”, en: *Revista Chilena de Historia del Derecho*, N° 6, pp. 143-151. Santiago, 1970.
7. “Notas sobre la regulación jurídica de la Expedición Libertadora de 1820: (Noviembre de 1818 a agosto de 1820)”, en: *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* [en adelante *BACHH*], N° 85, pp. 105-119. Santiago: la Academia, 1971.

Trabajo presentado al v Congreso Internacional de Historia de América, celebrado en Lima entre los días 31 de julio a 6 de agosto de 1971.

8. “Algunos juicios sobre la empresa de Indias”, en: *Temas de Derecho*, vol. VII, N° 2, pp. 115-120. Santiago: Universidad Gabriela Mistral, julio- diciembre 1992.
9. “En el bicentenario de Mariano Egaña”, en: *BACHH*, N° 103, pp. 341-345. Santiago, 1993.
10. “Bases sinodales de la evangelización en Chile”, en: *XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano: Actas y estudios*, vol. II, pp. 225-234. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1997.
11. “En torno al libro Jaime Eyzaguirre historia y pensamiento”, en: *Revista de Derecho*, vol. IV, N° 6, pp. 219-224. Concepción: Universidad Católica de la Santísima Concepción, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, 1998.
12. “Cultura jurídica de los letrados indios”, en: DOUGNAC Rodríguez, Antonio; VICENCIO Eyzaguirre, Felipe (editores). *La Escuela Chilena de Historiadores del Derecho y los estudios jurídicos en Chile*.— 1ª ed.— Santiago: Universidad Central de Chile, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, 1999-2000, t. I, pp. 47-76

Corresponde a uno de los capítulos de su libro *Los estudios jurídicos y la abogacía en el reino de Chile*.